

Guatemala, 28 de Abril de 2017
Informe No.04-2017

Licenciado
Juan Alberto Monzón Esquivel
Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimado Arquitecto Monzón:

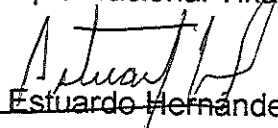
De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnicos Número 1070-2017, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 34-2017 correspondiente al mes de Abril del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura serie B, número 00001.

Actividades Realizadas:

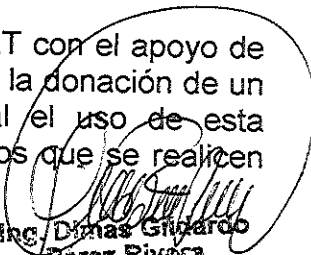
1. Implementación de las actividades del Plan de Contingencia de Semana Santa 2017.
2. Apoyo al monitoreo terrestre del Plan de Contingencia de Prevención y Control de Incendios Forestales del Parque Nacional Tikal.
3. Seguimiento a las actividades del Convenio del bloque Bio Itza-Zots-Tikal.
4. Elaboración y envío de opiniones técnicas solicitados por la administración y la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.
5. Seguimiento al Monitoreo de los parámetros meteorológicos mediante el registro de los niveles de los cuerpos de agua centrales del Parque Nacional Tikal y de los que se reciben de la estación de INSIVUMEH, la pagina de INSIVUMEH y el Centro de Monitoreo y Evaluación del CONAP.
6. Seguimiento a la implementación de la herramienta de monitoreo SMART de manera conjunta con W.C.S y CEMEC.

Resultados Obtenidos:

1. De manera conjunta con la administración se realizó la gestión para ejecutar las siguientes actividades previo y durante la semana santa. Limpieza de las fosas, adquisición y colocación de los baños portátiles, gestión y implementación del servicio de comida para el personal que trabaja extraordinariamente atendiendo la visitación turística, colocación y funcionamiento de puestos de socorro, reparaciones varias en los servicios, implementación de seguridad combinada con las fuerzas del orden público.
2. Como producto de esta actividad se ha verificado que en el campo se cumpla con las especificaciones técnicas de las líneas corta fuego y la detección temprana de amenazas de incendios forestales mediante el acompañamiento en el campo del monitoreo terrestre.
3. En el marco del convenio del bloque de áreas protegidas Bio Itza-Zots-Tikal se realiza la gestión para obtener un fondo de emergencia de UNESCO para contrarrestar la amenaza de los incendios forestales.
4. Como resultado de esta actividad se han contestado todas las providencias emanadas de administración en las cuales se solicito opinión de la Unidad Técnica.
5. Como producto de esta actividad se ha descargado la información recibida por la vía electrónica del Centro de Monitoreo y Evaluación del CONAP, el -CEMEC-, puntos de calor, Informes de quemas-incendios, Alertas de Deforestación, también se descarga para analizar la perspectiva climática enviada por el INSIVUMEH para los meses de marzo y abril y se continuo con el registro diario de todos los medios físicos y electrónicos de monitoreo de parámetros climáticos para incorporar los datos que sean necesarios para la temporada de incendios forestales para sustentar las medidas de prevención en los límites perimetrales del Parque.
6. Se recibió una capacitación de la herramienta SMART con el apoyo de Wildlife Conservation Society y se está a la espera de la donación de un GPS Monterra para implementar de manera oficial el uso de esta herramienta tecnológica en los patrullajes y monitoreos que se realicen en el Parque Nacional Tikal.


Aquiles Estuardo Hernández Córdova.




Ing. Dinaís Gildardo
Pérez Rivera
Sub Administrador
Parque Nacional Tikal

Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural